Nombre del procedimiento: Solicitud de Uso de la Marca Ciudad para Proyectos para Campañas de Promoción.

Objetivo General: Emitir permisos de uso de la Marca Ciudad a aquellos solicitantes que cumplan con todos los requerimientos normativos y cuyos proyectos no impliquen ganancias comerciales.

Criterios de operación:

I. Las solicitudes serán recibidas de lunes a viernes, de 09:00 a 15:00 hrs y de 17:00 a 18:00 hrs. en las oficinas de la Dirección de Mercadotecnia del Fondo Mixto de Promoción Turística.

II. El solicitante realizará la solicitud correspondiente mediante un oficio libre que contenga los siguientes elementos:

a. Nombre de la persona física o moral, o institución
b. Dirección fiscal o de la ubicación de la institución
c. Nombre, correo electrónico y teléfono del contacto
d. Nombre del proyecto
e. Medio en que se publicitará la Marca Ciudad, alcance y tipo de medio (impreso, electrónico, digital)
f. Número de impresiones, de ser el caso, o transmisiones
g. Medidas del arte, en los casos que aplique
h. Duración del proyecto
i. Número de impresos,
j. Impactos estimados
k. Costo del proyecto
l. Incluir anexo con archivos digitales de los artes
m. Incluir anexo con formatos de bajo protesta de decir la verdad en versión impresa

III. Las solicitudes serán respondidas en un plazo de 10 días hábiles.

IV. En caso de negativa, se podrá reingresar una segunda solicitud por el mismo proyecto, debiendo esperar cuando menos 5 días hábiles después de haber recibido la negativa. De recibir una segunda negativa, no podrá ingresar una tercera solicitud por el mismo proyecto.

V. Para los casos donde exista una misma persona física o moral con diferentes solicitudes, sólo podrán ser recibidas hasta 2 simultáneamente. En caso de haber una tercera solicitud o más, se podrán ingresar a la Dirección de Mercadotecnia en los tiempos considerados para los reingresos en caso de negativa.

FMPT
Fondo Mixto de Promoción Turística
Dirección de Mercadotecnia

Darwin 74, 1er Piso, Col. Anzures
Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11590
Ciudad de México

Teléfono: +52 1 55 5211-2136

Descripción narrativa

Unidad Administrativa	No.	Descripción de la Actividad	Tiempo
Dirección de Mercadotecnia	1	Recibe oficio con solicitud para uso de Marca Ciudad, señalando en el Acuse de Recibido y en el documento original el número asignado para seguimiento del trámite	5 min
	2	Captura en el sistema de seguimiento, los datos de la solicitud y el número asignado	1 hora
	3	Revisa que el oficio cuente con los elementos y anexos requeridos ¿La documentación está completa? **NO**	1 día
	4	Elabora dictamen técnico y lo remite a la Coordinación Jurídica solicitando la elaboración de la Negativa de Uso de Marca Ciudad	1 día
Coordinación Jurídica	5	Elabora Negativa de Uso de Marca Ciudad y la remite a la Dirección de Mercadotecnia	1 día
Dirección de Mercadotecnia	6	Ingresa resultado en el sistema de seguimiento y envía por oficio la respuesta al solicitante. **SÍ**	1 día
	7	Revisa propuesta de artes y valora impactos de a generar durante el tiempo de vigencia del proyecto. ¿La solicitud cumple con todas las disposiciones normativas? **No**	
	8	Se repiten pasos 4, 5 y 6	

FMPT

Fondo Mixto de Promoción Turística
Dirección de Mercadotecnia

Darwin 74, 1er Piso, Col. Anzures
Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11590
Ciudad de México

Teléfono: +52 1 55 5211-2136

		SÍ	
	9	Elabora dictamen técnico y lo remite a la Coordinación Jurídica solicitando el Permiso de Uso de Marca Ciudad	
Coordinación Jurídica	10	Elabora Permiso de Uso de Marca Ciudad y la remite a la Dirección de Mercadotecnia	
Dirección de Mercadotecnia	11	Se repite paso 6 **FIN DEL PROCEDIMIENTO**	

FMPT

Fondo Mixto de Promoción Turística
Dirección de Mercadotecnia

Darwin 74, 1er Piso, Col. Anzures
Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11590
Ciudad de México

Teléfono: +52 1 55 5211-2136

Nombre del procedimiento: Explotación y Comercialización de la Marca Ciudad

Objetivo General: Emitir permisos de uso a aquellos solicitantes que cumplan con todos los requerimientos normativos y cuyos proyectos sí generen ganancias comerciales por el uso de la Marca.

Criterios de operación:

I. Las solicitudes para explotación y comercialización de la Marca Ciudad estarán disponibles en el sitio web del Fondo Mixto de Promoción Turística www.fmpt.cdmx.gob.mx las 24 horas durante los 7 días de la semana.

II. En la misma plataforma, el requiriente deberá ingresar la solicitud debidamente requisitada, incluyendo los anexos correspondientes.

III. La Dirección de Mercadotecnia junto con la Coordinación Jurídica realizarán un predictamen, que se presentará al Comité de Autorización para el Uso, Explotación y Marca Ciudad, considerando los siguientes elementos:

   a. Cumplimiento de todos los requisitos
   b. Imagen, conforme al Manual de Identidad Gráfica
   c. Impacto del proyecto, con base en su alcance potencial

IV. El predictamen atribuye a cada aspecto revisado una calificación máxima de 5 puntos y una mínima de cero. La suma de los puntos de todas las calificaciones será de hasta 15 puntos, siendo éste el puntaje mínimo para obtener la aprobación del Comité.

V. Será el Comité de Autorización para el Uso, Explotación y Marca Ciudad el que dictamine a favor o en contra de las solicitudes presentadas.

VI. El Comité de Autorización para el Uso, Explotación y Marca Ciudad está integrado por:

Fondo Mixto de Promoción Turística

a. Dirección General. Presidente, quien designará a un suplente
b. Dirección de Mercadotecnia. Vocal
c. Dirección de Evaluación de Proyectos. Vocal
d. Dirección de Relaciones Públicas. Vocal
e. Dirección de Grandes Eventos. Vocal
f. Coordinación Jurídica. Vocal
g. Contraloría Interna. Invitado

Representante de la Contraloría General. Invitado

Representante de la Consejería Jurídica. Invitado

FMPT

Fondo Mixto de Promoción Turística
Dirección de Mercadotecnia

Darwin 74, 1er Piso, Col. Anzures
Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11590
Ciudad de México

Teléfono: +52 1 55 5211-2136

VII. El Comité de Autorización para el Uso, Explotación y Marca Ciudad sesionará ordinariamente la primera semana de cada mes, y extraordinariamente las veces que solicite el Presidente del Comité.

VIII. Los vocales tendrán derecho a voz y voto, mientras que los invitados sólo a voz. El presidente tendrá voto de calidad.

IX. Las solicitudes serán respondidas en un plazo de 25 días hábiles.

X. En caso de negativa, se podrá reingresar una segunda solicitud por el mismo proyecto, debiendo esperar cuando menos 5 días hábiles después de haber recibido la negativa. De recibir una segunda negativa, no podrá ingresar una tercera solicitud por el mismo proyecto.

XI. Para los casos donde exista una misma persona física o moral con diferentes solicitudes, sólo podrán ser recibidas hasta 2 simultáneamente. En caso de haber una tercera solicitud o más, se podrán ingresar a la Dirección de Mercadotecnia en los tiempos considerados para los reingresos en caso de negativa.

FMPT

Fondo Mixto de Promoción Turística
Dirección de Mercadotecnia

Darwin 74, 1er Piso, Col. Anzures
Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11590
Ciudad de México

Teléfono: +52 1 55 5211-2136

Descripción narrativa

Unidad Administrativa	No.	Descripción de la Actividad	Tiempo
Dirección de Mercadotecnia	1	Descarga la documentación enviada por el solicitante,	
	2	Revisa que la solicitud esté debidamente requisitada y los anexos estén completos. ¿La documentación está completa? **NO**	
	3	Inicia proceso desde punto 1 **SÍ**	
	4	Captura en el sistema de seguimiento, los datos de la solicitud y el número asignado	
	5	Revisa que imagen cumpla las disposiciones del Manual de Identidad Gráfica y el impacto del proyecto, con base en su alcance potencial, y llena formato de pre evaluación	
	6	Solicita a la Coordinación Jurídica la revisión de las implicaciones legales de la solicitud	
Coordinación Jurídica	7	Revisa implicaciones jurídicas y llena formato de pre evaluación.	
Dirección de Mercadotecnia y Coordinación Jurídica	8	Presentan predictámenes durante la sesión del Comité	
Comité	9	Revisa cada uno de los casos presentados y emita fallos. Para los casos aprobados, define el monto a cubrir por el solicitante e instruye a la Coordinación Jurídica elaborar los Permisos de Uso o Negativas del Permiso de Uso	

FMPT

Fondo Mixto de Promoción Turística
Dirección de Mercadotecnia

Darwin 74, 1er Piso, Col. Anzures
Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11590
Ciudad de México

Teléfono: +52 1 55 5211-2136

Coordinación Jurídica	10	Elabora Permisos de Uso y Negativas del Permiso de Uso. Las envía a la Dirección de Mercadotecnia	
Dirección de Mercadotecnia	11	Para los casos autorizados, notifica vía correo electrónico, anexando el recibo de pago correspondiente	
	12	Al recibir en las oficinas del Fondo Mixto el recibo de pago por parte del solicitante, entrega Permiso de Uso de la Marca Ciudad. Para los casos que no fueron autorizados, entrega la Negativa del Uso de la Marca Ciudad. **FIN DEL PROCEDIMIENTO**	

FMPT

Fondo Mixto de Promoción Turística
Dirección de Mercadotecnia

Darwin 74, 1er Piso, Col. Anzures
Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11590
Ciudad de México

Teléfono: +52 1 55 5211-2136